

PS/7211,



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
2024-8-1-0000493

Montevideo, 30 AGO, 2024

VISTO: la realización del Simposio de la Fuerza Laboral de Semiconductores: Expansión del Ecosistema de Proveedores, organizado por el Departamento de Estado de Estados Unidos de América y la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos a llevarse a cabo los días 5 y 6 de septiembre de 2024 en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

RESULTANDO: I) que para participar de la mencionada actividad la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería dispuso la concurrencia del señor Pascual Gattás, Jefe de Políticas de Innovación, entre los días 4 al 8 de setiembre de 2024 a fin de representar a nuestro país en el mismo;

II) que durante el evento los almuerzos serán cubiertos por los organizadores del mismo;

CONSIDERANDO: I) que el evento se centrará en la expansión y diversificación del ecosistema de ensamblaje, prueba y empaquetado de semiconductores en los países de APEP y reunirá a la industria, especialmente a proveedores pequeños y medianos, gobiernos, academia y trabajadores para identificar desafíos clave, explorar oportunidades emergentes y desarrollar estrategias para un crecimiento sostenible y una colaboración en esta industria crítica;

II) que el mismo está enmarcado en la iniciativa de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP), siendo una prioridad para Uruguay, quien está liderando dos de los grupos: Energías Limpias y emprendedurismo;

III) que para fortalecer las capacidades de producción de semiconductores en todo el hemisferio occidental, el Departamento de Estado de Estados Unidos de América, en colaboración con el BID, ha lanzado la Iniciativa de Semiconductores del Hemisferio Occidental CHIPS ITSI, la cual está respaldada por el Fondo de Seguridad e Innovación Tecnológica Internacional (ITSI, por sus siglas en inglés) de la Ley CHIPS, mejora las capacidades de ensamblaje, prueba y empaquetado de semiconductores en países socios clave, comenzando

con Estados Unidos Mexicanos, República de Panamá y República de Costa Rica y bajo esta iniciativa, el BID apoyará asociaciones público-privadas habiéndose lanzado una red de inversores ángeles que impulsen inversiones en el sector y brinden asesoramiento y es de mucho interés posicionar a Uruguay y articular acciones para las oportunidades que puedan surgir;

IV) que teniendo en cuenta que el Ministerio de Industria, Energía y Minería está articulando una mesa interinstitucional de Semiconductores con la academia y sector privado para posicionar a República Oriental del Uruguay en la cadena de valor de los semiconductores y crear una hoja de ruta país como uno de los sectores a desarrollar en la economía del conocimiento del futuro, es fundamental la asistencia al evento mencionado para traer todo el conocimiento, derramarlo con los actores locales y seguir trabajando en las líneas de acción estratégicas del país;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial entre los días 4 al 8 de setiembre de 2024, en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, al señor Pascual Gattas, Jefe de Políticas de Innovación, a fin de participar del Simposio de la Fuerza Laboral de Semiconductores: Expansión del Ecosistema de Proveedores, organizado por el Departamento de Estado de Estados Unidos de América y la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos.



2°.- Otórganse 3 (tres) días de viáticos al 85% por un importe de U\$S 935,85 (dólares estadounidenses novecientos treinta y cinco con 85/100) y 2 (dos) días al 10% por un importe de U\$S 73,40 (dólares estadounidenses setenta y tres con 40/100) en Ciudad de México. El costo total por concepto de viáticos en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, asciende a U\$S 1.009,25 (dólares estadounidenses un mil nueve con 25/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°.- Abónase por concepto de pasaje por el tramo Montevideo – Ciudad de México - Montevideo, la suma total de hasta U\$S 1.058 (dólares estadounidenses un mil cincuenta y ocho con 00/100).

4°.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso 08 “Ministerio de Industria, Energía y Minería” y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 “Rentas generales”, Programa 320.

5°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.

A blue ink signature consisting of several overlapping loops and lines.

**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República